

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

17469 *Resolución de 26 de agosto de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se declara desierto la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de mayo de 2025.*

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear (BOE del 3 de junio de 2025), se convocó para su cobertura, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo del Consejo de Seguridad Nuclear.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 36.1.e) del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear aprobado por el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, se acuerda declarar desierto el puesto de trabajo que se detalla en el anexo de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la recepción de la presente notificación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de agosto de 2025.—El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 2023), el Secretario General, Pablo Martín González.

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro directivo, Provincia	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo	Situación
	<i>Subdirección de Personal y Administración</i>								
1	Jefe/a de Área de Régimen Interior y de los Servicios (5058230).	28	Consejo de Seguridad Nuclear.	25.241,02	Desierto.				